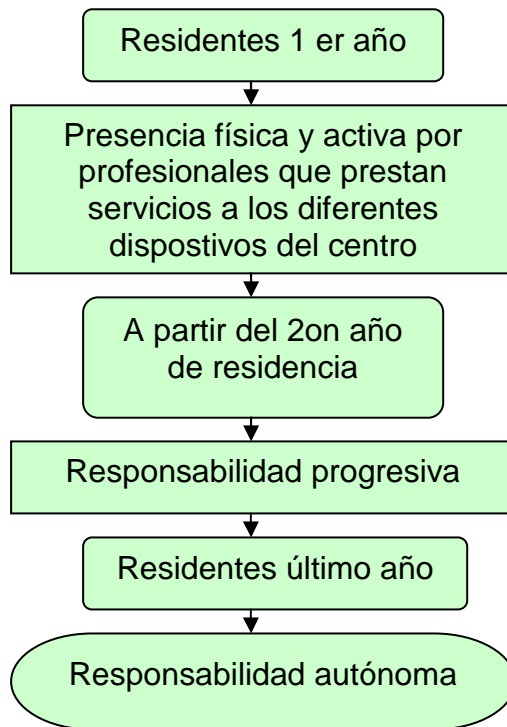
 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva residentes Anestesiología y Reanimación	FES-IMP-050	28/10/2015	01	Tutores G. Arbesú C. Ibáñez A. Fernández F. Ródenas M. Rodríguez	Jefe de Servicio J. Canet
	Modificación: Creación del documento					Página: 1 de 7

FES-IMP-050. Rev.01

OBJETO	Definir como se lleva a cabo la supervisión de las actividades formativas de los residentes de la especialidad de Anestesiología y Reanimación
ENTRADAS	Residentes

ACTIVIDADES



RESULTADOS	RESIDENTES DE ÚLTIMO AÑO DE RESIDENCIA CON UNA RESPONSABILIDAD AUTÓNOMA.
-------------------	--

DESCRIPCIÓN

Responsabilidades


Una vez escogida la plaza, el residente se incorpora al servicio y es dirigido a su tutor o tutores.

Las actividades que llevan a cabo los residentes son las especificadas en la Guía o itinerario formativo (FES-IMP-002) de la especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Tutor/tutores

El tutor responsable es el encargado de:

- explicar el funcionamiento global del servicio.
- explicar su plan de rotaciones.
- informar sobre quien es el responsable docente durante la rotación.

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva residentes Anestesiología y Reanimación	FES-IMP-050	28/10/2015	01	Tutores G. Arbesú C. Ibáñez A. Fernández F. Ródenas M. Rodríguez	Jefe de Servicio J. Canet
	Modificación: Creación del documento					Página: 2 de 7

FES-IMP-050. Rev.01

El responsable docente

El responsable docente será el encargado de:

- supervisar la formación directa del residente.
- informar obligatoriamente al tutor de la rotación del residente por un área concreta.
- informar verbalmente y/o por escrito de las incidencias y evolución de residente.

Protocolos de responsabilidad progresiva

La responsabilidad progresiva ha de seguir las pautas aconsejadas en el programa nacional de la especialidad y aplicadas de forma lógica y personal, hasta que el residente adquiera por sí mismo todas y cada una de las funciones y una responsabilidad personal total, objetivo de la formación de la especialidad.

Los niveles de responsabilidad de los residentes en formación son los siguientes:


Nivel de responsabilidad	Valoración
Nivel 1 Menor responsabilidad	Valoración de pacientes conjuntamente con adjunto responsable.
Nivel 2 Responsabilidad intermedia	Valoración de pacientes supervisado por adjunto responsable.
Nivel 3 Máxima responsabilidad	Valoración de pacientes con adjunto responsable como consultor.

Niveles de supervisión de los residentes:

Nivel de supervisión	Valoración
Nivel 1 Menor supervisión	El adjunto responsable actúa como consultor del proceso.
Nivel 2 supervisión intermedia	El adjunto responsable supervisa la actividad del residente.
Nivel 3 Máxima supervisión	La actividad del residente se realiza junto al adjunto responsable.

Supervisión en el Servicio de Urgencias

Los objetivos docentes de la actividad en el Servicio de Urgencias serán adquirir agilidad y soltura en el manejo de los enfermos que lleguen al Servicio de Urgencias; aumentar la destreza y fluidez en la elaboración de juicios clínicos; así como participar en las decisiones terapéuticas que se adopten con los enfermos.

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva residentes Anestesiología y Reanimación	FES-IMP-050	28/10/2015	01	Tutores G. Arbesú C. Ibáñez A. Fernández F. Ródenas M. Rodríguez	Jefe de Servicio J. Canet
	Modificación: Creación del documento					Página: 3 de 7

FES-IMP-050. Rev.01

El médico residente en ningún caso ha de ser considerado un estudiante, dado que es un médico, siendo su derecho recibir docencia y supervisión; pero su deber será prestar un trabajo asistencial. El R1 estará, en todo momento, tutorizado por un facultativo responsable y no podrá firmar las altas. Este facultativo responsable será el facultativo especialista o, en determinadas ocasiones, residentes de últimos años con autorización previa y explícita.

Es fundamental que cuando el residente este rotando por urgencias y durante las guardias, conozca los objetivos docentes que ha de alcanzar, el grado de responsabilidad y a qué facultativo ha de acudir para validar sus actuaciones y consultar sus dudas.

Nuestros residentes realizan asistencia durante 1 mes y guardias en el Servicio de Urgencias de Medicina durante 3 meses en el primer año de formación como especialistas.

Objetivos docentes

Al final de su formación, el residente de Anestesiología y Reanimación debe estar capacitado en la asistencia urgente de las siguientes patologías:

- Diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia respiratoria.
- Diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardíaca.
- Diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia renal.
- Diagnóstico y tratamiento de la patología neurológica.
- Diagnóstico y tratamiento de las urgencias endocrinológicas.

Actividades por competencias	Nivel de responsabilidad				Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4	R1	R2	R3	R4
Visitas en Área de Urgencias	1				3			

La supervisión corre a cargo de los especialistas titulados que realizan su trabajo asistencial en la zona de urgencias. Como la zona de urgencias también forma parte de la rotación del residente, el responsable del Área realiza una valoración de la rotación por la misma.

Área de hospitalización (medicina interna)

Los residentes de primer año realizan una rotación de 2 meses en el área de hospitalización de Medicina Interna. Tendrán de forma presencial un adjunto responsable supervisándoles de forma continua.

Actividades por competencias	Nivel de responsabilidad				Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4	R1	R2	R3	R4
Realización de anamnesis e historias clínicas	1				3			
Exploración física	1				3			
Solicitud de pruebas complementarias	1				3			

Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
Supervisión y responsabilidad progresiva residentes Anestesiología y Reanimación	FES-IMP-050	28/10/2015	01	Tutores G. Arbesú C. Ibáñez A. Fernández F.Ródenas M.Rodríguez	Jefe de Servicio J. Canet
Modificación: Creación del documento					Página: 4 de 7

FES-IMP-050. Rev.01

Área de Críticos (UCI, Unidad Coronaria, Reanimación y Unidad de postoperatorio de Cirugía Cardíaca)

Los residentes de segundo, tercer y cuarto año tendrán de forma presencial un adjunto responsable supervisando su trabajo en las diferentes áreas de críticos, tanto en el día a día como durante las guardias realizadas en estas unidades.

Actividades por competencias	Nivel de responsabilidad				Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4	R1	R2	R3	R4
Realización de anamnesis e historias clínicas		2	2	2-3		2	2	1-2
Exploración física		2	2	2-3		2	2	1-2
Solicitud de pruebas complementarias		2	2	2		2	2	2
Diagnóstico		2	2	2		2	2	2
Prescripción de tratamiento		1	2	2		1	2	2

Seguimiento y control		2	3	3		2	1	1
Indicación de ingreso y/o alta en Unidad de Críticos		1	2	2		3	2	2
Indicación de procedimiento quirúrgico		1	2	2		3	2	2
Realización de procedimientos invasivos		1	2	3-2		3	2	1-2
Redacción de informes		1	2	3		2	2	1

Área de obstetricia

Los residentes de segundo año realizan una estancia de 2 meses en el área de obstetricia, con la finalidad de conocer: analgesia para trabajo de parto, anestesia en cesárea y manejo de urgencias obstétricas. Durante estos dos meses un adjunto responsable está de forma presencial supervisando su trabajo.

Actividades por competencias	Nivel de responsabilidad				Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4	R1	R2	R3	R4
Realización de valoración preoperatoria		1-2				3-2		
Exploración física		1-2				3-2		
Elaboración del plan anestésico		1				3		
Realización de técnicas anestésicas		1				3		

Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
Supervisión y responsabilidad progresiva residentes Anestesiología y Reanimación	FES-IMP-050	28/10/2015	01	Tutores G. Arbesú C. Ibáñez A. Fernández F. Ródenas M. Rodríguez	Jefe de Servicio J. Canet
Modificación: Creación del documento					Página: 5 de 7

FES-IMP-050. Rev.01

Consulta de valoración preanestésica y valoración preanestésica en pacientes hospitalizados

Los residentes de primer año realizan 15 días de rotación en la consulta preanestésica con la finalidad de conocer cuál es la valoración y preparación que debe hacerse de un paciente que va a someterse a una cirugía programada. Posteriormente, los residentes de primer, segundo, tercer y cuarto año realizan la valoración de los pacientes ingresados que van a ser sometidos a cirugía urgente o programada. Adquiriendo progresivamente más responsabilidad y autonomía en su realización.

Actividades por competencias	Nivel de responsabilidad				Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4	R1	R2	R3	R4
Realización de anamnesis e historias clínicas	1	2	3	3	3	2	1	1
Exploración física	1	2	3	3	3	2	1	1
Solicitud de pruebas complementarias	1	2	3	3	3	2	1	1

Área quirúrgica

Los residentes de primer, segundo, tercer y cuarto año tendrán de forma presencial un adjunto responsable supervisando su trabajo en las diferentes áreas quirúrgicas. Los residentes de cuarto año dispondrán de 2 meses para realizar la actividad anestésica sin supervisión presencial de un adjunto, pero con un adjunto responsable de referencia al que consultar.

Actividades por competencias	Nivel de responsabilidad				Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4	R1	R2	R3	R4
Realización de valoración preoperatoria	1	2	3-2	3	3	2	1-2	1
Exploración física	1	2	3-	3	3	2	1-	1
Solicitud de pruebas complementarias	1	2	3-	3-2	3	2	1-	1-2
Elaboración de plan anestésico	1	1-2	1-	2-3	3	3-2	3-	2-1

Seguimiento y control		2	3	3		2	1	1
Indicación de ingreso en Unidad de Críticos	1	1-2	1-2	2-3	3	3-2	3-2	2-1
Realización de procedimientos invasivos	1	1-2	1-2	2-3	3	3-2	3-2	2-1

Unidad de Dolor

Los residentes de tercer año realizan estancia de 3 meses en nuestra Unidad de Dolor, realizando visitas de pacientes en Consulta externa, así como control de pacientes ingresados en planta, ya sea en el postoperatorio (dolor agudo) o con patologías que condicionen dolor crónico. Los residentes realizan su actividad siempre con la presencia física de un adjunto responsable especialista en la materia.

Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
Supervisión y responsabilidad progresiva residentes Anestesiología y Reanimación	FES-IMP-050	28/10/2015	01	Tutores G. Arbesú C. Ibáñez A. Fernández F. Ródenas M. Rodríguez	Jefe de Servicio J. Canet
Modificación: Creación del documento					Página: 6 de 7

FES-IMP-050. Rev.01

Actividades por competencias	Nivel de responsabilidad				Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4	R1	R2	R3	R4
Realización de anamnesis y Exploración física			1				3	
Diagnóstico			1				3	
Prescripción de tratamiento			1				3	
Realización de técnicas invasivas			1				3	

Capacidades a adquirir durante la residencia y nivel de responsabilidad adquirida durante las guardias de nuestra especialidad

Residentes de primer año

- Valoración preanestésica y plan anestésico en las diferentes situaciones y especialidades quirúrgicas.
- Realización de técnicas invasivas: intubación orotraqueal, anestesia intra y peridural, colocación de accesos venosos centrales, etc.

Residentes de segundo año

Consolidación y ampliación de los conocimientos adquiridos durante el primer año. Así mismo, durante este año se adquieren parte de los conocimientos relacionados con los cuidados del paciente crítico. Así mismo, realizan actividad asistencial en el área obstétrica bajo la supervisión de un adjunto responsable.

Residentes de tercer año

Consolidación y ampliación de los conocimientos adquiridos durante los dos primeros años de formación, aumentando el nivel de responsabilidad de forma progresiva, quedando bajo responsabilidad de supervisión del médico adjunto especialista, que es el que en último caso, quien decide y tutoriza el grado de responsabilidad del residente, según sus capacidades y habilidades personales, en cada caso en particular. A partir del tercer año, los residentes de nuestra especialidad disponen de un teléfono móvil en el que se centralizan todas las llamadas de la guardia, haciendo la función de interlocutores entre los adjuntos responsables y el resto de servicios médicos del hospital. Así mismo, adquieren una mayor responsabilidad en el área obstétrica, siendo supervisados en su actividad por un adjunto responsable.


Residentes de cuarto año

Consolidación y ampliación de los conocimientos adquiridos durante los tres primeros años de formación, aumentando el nivel de responsabilidad de forma progresiva, quedando bajo responsabilidad de supervisión del médico adjunto especialista, que es el que en último caso, quien decide y tutoriza el grado de responsabilidad del residente, según sus capacidades y habilidades personales, en cada caso en particular.

Durante las guardias, el residente de cuarto año adquiere progresivamente mayor autonomía, de tal forma que en los 2-3 últimos meses toma decisiones en la guardia, pero siempre en consenso con los adjuntos responsables.

Incidencias

El responsable docente será el responsable de informar al tutor de las incidencias y obligatoriamente si éstas pueden derivar en una evaluación negativa. Hace falta que el tutor actúe, y si la situación lo requiere, informará a la Comisión de Docencia.

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procedimiento	Código	Fecha	Rev.	Elaborado por	Aprobado por
	Supervisión y responsabilidad progresiva residentes Anestesiología y Reanimación	FES-IMP-050	28/10/2015	01	Tutores G. Arbesú C. Ibáñez A. Fernández F.Ródenas M.Rodríguez	Jefe de Servicio J. Canet
	Modificación: Creación del documento					Pàgina: 7 de 7

FES-IMP-050. Rev.01

Entrevistas con el tutor

Los tutores realizan 3 entrevistas individuales con cada residente, 3 entrevistas de grupo por año de rotación y 8-10 sesiones grupales (al finalizar sesiones docentes). En cada una de estas sesiones, los temas tratados varían en función del tipo de entrevista, de tal forma que en las sesiones realizadas con los 16 residentes, tratamos temas de organización y funcionamiento que afectan al grupo.

Evaluación de la satisfacción

Anualmente realizamos una encuesta de satisfacción para la valoración de rotaciones, sesiones y labor como tutores.